Compartir: ¿Qué es esto?



COMARCAS

# El Consejo Consultivo aprueba indemnizaciones por daños del oso en colmenas y ganado

**Los daños se produjeron en localidades de Laciana y el Alto Sil / En conjunto aprueba 14 dictámenes por daños de la fauna que suman más de 16.500 euros**

Vote: 1 2 3 4 5 Resultado: 1 voto

**B.B.**
16/10/2008

El Consejo Consultivo, institución que cumple las funciones del Consejo de Estado en Castilla y León desde 2003, aprobó este jueves catorce dictámenes estimatorios sobre otros tantos expedientes de responsabilidad patrimonial presentados ante la Administración de la Comunidad por reclamaciones derivadas de los daños causados por la fauna salvaje en las provincias de Zamora, León, Palencia y Soria. En total, el órgano consultivo con sede en la ciudad de Zamora dictaminó 33 expedientes de consulta preceptiva, todos ellos de responsabilidad patrimonial a excepción de una revisión de oficio.

Las indemnizaciones de los reclamantes por los daños de la fauna salvaje suman más de 16.500 euros, siendo las más elevadas las correspondientes a los daños ocasionados por el ciervo en 2005 en unos cultivos de cereal de Villar del Río y Yanguas (Soria), 3.381,26 euros; y a los que provocó el oso pardo el 23 de julio de 2007 en ocho colmenas situadas en el paraje de Las Lagunillas, Santibáñez de la Peña (Palencia), 2.617,40 euros.

Los expedientes iniciados en Soria derivan, sobre todo, de los daños del ciervo y el jabalí en parcelas de cultivo de la Reserva Regional de Caza de Urbión. Las reclamaciones de León fueron originadas por los daños del oso pardo en las colmenas y en algunas cabezas de ganado vacuno y equino en la zona de Laciana y Alto Sil. En el caso de Zamora, el dictamen aprobado corresponde a una reclamación iniciada en Ferreras de Abajo a causa de los daños producidos por el ciervo y el jabalí en agosto de 2006 en cultivos incluidos en la reserva Regional de Caza de La Culebra.

Los expedientes por los daños de la fauna en parcelas de cultivos y al ganado registran en lo que va de año más de un centenar de dictámenes. La Memoria del Consejo Consultivo del año 2007 refiere que el 22,38% de los más de mil expedientes de consulta de responsabilidad patrimonial en el conjunto de la Comunidad castellano y leonesa lo fue por los daños ocasionados por la fauna.

Por otra parte, las reclamaciones de particulares por siniestros de tráfico y caídas achacables al mal estado de las calzadas sumaron en la reunión semanal de hoy otros ocho dictámenes iniciados en Palencia y Segovia, cuatro de ellos estimatorios. Además, el Consejo Consultivo aprobó dictámenes desestimatorios en los expedientes relativos a una asistencia sanitaria registrada en Palencia, a una actuación de la brigada antiincendios en Zamora y a una reclamación por el mal estado del mobiliario urbano en Palencia.

Por último, el Consejo Consultivo aprobó un dictamen por el que "procede declarar la nulidad de pleno derecho del expediente de concentración parcelaria de la zona de Arija (Burgos), en lo concerniente a las parcelas y fincas de reemplazo de las Bases Definitivas y del Acuerdo de concentración parcelaria de dicha zona, cuya superficie se extiende más allá del territorio de la Comunidad de Castilla y León". El alcalde de Las Rozas de Valdearroyo solicitó mediante escrito de

en Navatejera, frente a la Casa de Asturias
urbanización ALTO-SOL
último ático, espectacular
30 apartamentos de 2 dormitorios
3 últimos chalets adosados de esquina
todo ubicado en zona residencial con guardería municipal, parque público y 30.000 m². de zonas verdes y jardines
EMPRESARIOS LEONESES S.A.
Avda. Reyes Leoneses 27, bajo
24008 León
987 805 690
Café - Copas
Luna 9

Lo último | Más visto | Más votado

Las 10 más vistas

1 Los socios del Consorcio del aeropuerto ratifican la continudad y anuncian reuniones con Air Nostrum y otras compañías aéreas
2 Rescatados los cuerpos de los dos hombres que cayeron al pantano de Villaseca
3 Silván recuerda que el Aeropuerto de León "tiene futuro" y apuesta por la continuidad del Consorcio
4 Antonio Silván anuncia una inversión de ocho millones para el Centro de Supercomputación de León
5 Científicos de la Universidad realizan el mapa de suelos de León
6 Chamorro deja en manos de los órganos de Caja España el estudio de una posible fusión
7 El puente de la discordia
8 La cumbre hispano-lusa busca recuperar una zona "deprimida" y Chamorro lamenta la ausencia de la Diputación Provincial
9 Garzón se declara competente para investigar 1.250 desapariciones durante la Guerra Civil en León
10 El rival, "un equipazo"

La mejor música española

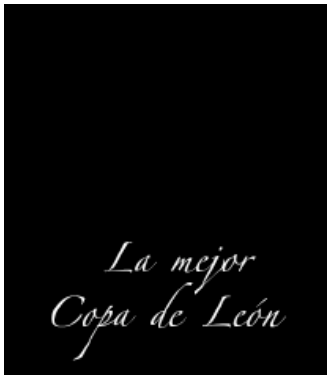


14 de junio de 2007 la declaración de nulidad de pleno derecho del acuerdo adoptado por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Burgos de dicha concentración parcelaria, al estar varias de las fincas afectadas en la Comunidad de Cantabria.

Vote: 1 2 3 4 5 Resultado: 1 voto

**Enviar a:**

Meneame Digg Del.icio.us technorati Yahoo Fresqui Blinklist Wikio

**Nota:** debe estar registrado en estos sitios para anotar el contenido.

Imprimir Enviar por email Cambiar tamaño de texto



Diseño Web GrupoSolnet

Powered by SPC v6.0 ® SPC